Cuenta de cobro 04- 2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

LUZ MARINA HUIZA GUZMAN

C.C. 65698512 de Espinal

LA SUMA DE:

Dos millones treinta y nueve mil cuatrocientos pesos M/cte. ($2.039.400,oo)

Por concepto de:

- Prestación de servicios Técnicos en cumplimiento del contrato No PS 1028 de 2022 correspondiente al período entre el 01 al 31 de Mayo 2022.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE.

Cordialmente,

Luz Marina Huiza Guzmán
C.C. 65698512
Teléfono 3203946191
Dirección: Calle 19 B No.81 B-30
No. Cuenta 24098801383 ahorros Banco Caja Social

Fecha: 31 de Mayo /2022

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	1028	**C.D.P. No.:**	51	**Proceso que pertenece:**	CONTRATACION
				Servicio al que pertenece:	BIENES Y SERVICIOS
				Unidad a la que pertenece:	SEDE AVENIDA CARACAS 33A - 11

Nombre del Contratista: LUZ MARINA HUIZA GUZMAN **C.C.** 65.698.512 **de:** ESPINAL-TOLIMA

Fecha Inicio: 2022-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2022-04-30 **Valor Mensual:** $ 2.039.400 **Valor a cobrar:** $ 2.039.400

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 679.800	1269	2022-05-01	2022-05-10
2	$ 1.359.600	1441	2022-05-11	2022-05-31
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	1-28 FEBRERO/22	$ 1.980.000	$ 149.400	9429780483	FEBRER 02-2022
2	1-31 MARZO/22	$ 1.980.000	$ 149.400	9431140606	MARZO 03-2022
3	1-31 ABRIL/22	$ 1.980.000	$ 149.400	9433266940	ABRIL 04-2022
4	1-31 MAYO /2022	$ 2.039.400	$ 149.400	9433757378	MAYO 16-2022
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5.940.000	$ 7.979.400	$ 7.979.400	$ 0

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-05-01 **Hasta:** 2022-05-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	1. Apoyar el archivo teniendo en cuenta los requisitos documentales establecidos y mantenerlos en el orden requerido por gestión documental.	Se apoyó en la verificación y el debido mantenimiento en su respectivo orden cronológico de los documentos que se reciben y se manejan en el archivo de la contratación de bienes y servicios de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la normatividad archivística establecida por gestión documental.	Soporte archivo físico del área de bienes y servicios de la Dirección de contratación de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 2020,2021 y 2022.
2	2. Apoyar el archivo garantizando la idoneidad de la información y registrol del mismo.	Se apoyó el proceso de gestión documental en la correcta verificación de los documentos que se reciben o se manejan en el archivo de la contratación de bienes y servicios, como folios, órden cronológico y los demás requeridos	Anexo 1: Soporte fotográfico: Soporte físico: archivo de bienes y servicios de la Dirección de contratación.
3	3. Apoyar con la consolidación de la información de los expedientes contractuales y sus modificaciones en la plataforma de Colombia Compra Eficiente-SECOP II, que le sean asignadas.	Se apoyó con la consolidacvión de la información de los expedientes contractuales y sus modificaciones en la plataforma SECOP II, asignadas por el área de Bienes y servicios	Anexo 2: Reportes Secop II.
4	Apoyar con la información que se requiera del archivo para la presentación de informes a entes de control internos o externos y autoridades administrativas.	Se apoyó con el préstamo de 140 contratos aproximadamente, a los cuales se les descargó los respectivos documentos pertinentes del Secop II para el trámite requerido por el personal de la Dirección de Contratación para las tareas diarias de la operación.	Anexo 3: Relación expedientes solicitados.
5	5. Actualizar y remitir base de datos del archivo (FUID) de bienes y servicios de la Entidad.	Se está actualizando base de datos de los períodos correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019,2020, 2021 y 2022 del archivo vigente y liquidado del área de Bienes y Servicios de la Dirección de Contratación.	Anexo 4: Soporte en el FUID correspondiente
6	6. Prestar apoyo en la atención a los usuarios internos y externos de la dirección de contratación.	Se prestó el apoyo requerido a los usuarios según las necesidades de los mismos.	Anexo 3: Relación expedientes solicitados.

7	7. Apoyar la realización de la transferencia documental de archivo terminado y liquidado de conformidad a las necesidades de la Dirección de contratación.	Esta actividad no fué requerida en éste periodo, ya que hay otra persona realizando esta función.	No aplica
8	8. Responder de manera oportuna los requerimientos asignados en la plataforma Orfeo.	Esta actividad no fué requerida en éste periodo..	No aplica
9	9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual, contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se realizaron las actividades solicitadas por el supervisor del contrato, tales como: * Insertar los comprobantes de egreso del mes de Enero de 2022 de los contratos de los años 2017, 2018,2019,2020, 2021 y 2022 y se realizó la re foliación de los mismos. * Se insertó 24 actas de liquidación y se facilitó los contratos para su respectiva publicación en el Secop ii. * Se apoyó con el prestamo de 26 contratos y 25 ordenes de compra para la Superintendencia de Salud.	Anexo 5: Soporte scaner documentos relación de egresos recibidos. Anexo 6: Relación Actas de liquidación. Anexo 7: Scaner Expedientes solicitados

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 65.698.512 de ESPINAL-TOLIMA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
CARGO:	DIRECTORA DE CONTRATACION
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
CARGO:	DIRECTORA DE CONTRATACION
FIRMA	

Señor(a):
HUIZA GUZMAN LUZ MARINA
CL 10 # 10-61
ESPINAL TOLIMA

150 - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aereo 5053 - Cables "ISS" - Bogotá - Colombia
150-CAN-BISTEMA

RESOLUCION Nº 011941 DE 1996

PENSIONES SEGURO

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el dia 28 de JULIO de 1995, falleció el(a) asegurado(a) CARLOS A. MURILLO PARAMO C.C. 93,123,952, afiliación 993123952 de la Seccional CUNDINAMARCA por causas de origen no profesional, teniendo como último patrono LIQUIDO CARBONICO COLOMBIAN Patronal 01305100183.

Que el dia 13 de SEPTIEMBRE de 1995 a reclamar la prestación de sobrevivientes, se presentó:

HUIZA GUZMAN LUZ MARINA 65698512 Conyuge

Que efectuado el trámite reglamentario se comprobó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el articulo 46 de la Ley 100 de 1993 para dejar el derecho a la pensión de sobrevivientes.

Que según lo dispuesto en el articulo 47 de la misma Ley y luego de estudiar la(s) solicitud(es) presentada(s), se concluye que es procedente reconocer la pensión a quienes acreditan su calidad de beneficiarios.

Que en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conceder pensión para sobrevivientes por fallecimiento del afiliado(a) CARLOS A. MURILLO PARAMO , a partir del 28 de JULIO de 1995, asi:

BENEFICIARIO			PENSION	RETROACTIVO
HUIZA	GUZMAN	LUZ MARINA	118,934	1,545,254

La liquidacion se basó en 337 semanas cotizadas.
Ingreso base de liquidación $ 174,819.00
El retroactivo cubre hasta JUNIO de 1996.

Las pensiones estan sujetas a los reajustes previstos por la Ley.

ARTICULO SEGUNDO: Del valor de la pensión se descuenta el aporte por servicios de salud según Ley 100 de 1993.

ARTICULO TERCERO: El valor del retroactivo y la mesada pensional del mes de JULIO seran entregados a partir del 01 de AGOSTO de 1996 a través de:

HUIZA GUZMAN LUZ MARINA ADPOSTAL NACIONAL ESPINAL TOLIMA

ARTICULO CUARTO: Los hijos mayores de edad incapacitados para trabajar por razón de sus estudios, beneficiarios de pensión, deberán acreditar semestralmente su calidad de estudiantes con los respectivos certificados académicos, para no suspenderse la prestación.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en BOGOTA D.C. , a los 20 dias del mes de JUNIO de 1996

MYRIAM PASTRANA DE PASTRAN
JEFE DEPARTAMENTO ATENCION AL PENSIONADO

NOTA: En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto que será fijado el 18 de JULIO de 1996 y desfijado el 31 de JULIO de 1996 en BOGOTA D.C. .

Esta notificación por edicto surte todos los efectos legales.

2016_9005638 - GN036701412155

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65698512		HUIZA GUZMAN LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19b # 81b - 30 torre 7 apto 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9265636	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	22484999	9433757378	I	2022/06/03	2022/05/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$149,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
1	CC 65698512	HUIZA LUZ		0	$0	$0	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65698512		HUIZA GUZMAN LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19b # 81b - 30 torre 7 apto 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9265636	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	22484999	9433757378	I	2022/06/03	2022/05/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$149,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$0	$24,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$24,400	$0	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$149,400	$0	$0	$149,400

2022/05/16 04:17 PM